

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros no consolidados

al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en miles de pesos)

Nota 1 – Constitución, operaciones y entorno regulatorio

Constitución y operaciones

Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (la Unión), fue constituida el 1° de diciembre de 1993, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene como objetivos principales realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios.

De conformidad con la autorización del 24 de noviembre de 1993 que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una Organización Auxiliar del Crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la Unión para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

Entorno regulatorio

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Uniones de Crédito mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales de sus actividades, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 30 de setiembre de 2023, la Unión cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Nota 2 – Bases de presentación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros no consolidados adjuntos al 30 de septiembre de 2023, están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las uniones de crédito en México (Criterios Contables), establecidos por la CNBV, los cuales atienden a los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico y será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos.

No procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizada a las Uniones de Crédito.

Los estados financieros no consolidados que se acompañan fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como entidad jurídica independiente. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación deben basarse en los estados financieros consolidados, los cuales fueron preparados por separado; los efectos condensados de la consolidación son los siguientes:

Balances generales	Importe
Inversiones en valores	\$ 1,154,224
Cartera de crédito (neto)	3,941,002
Otras cuentas por cobrar	75,927
Activos fijos propios y arrendados y propiedades de inversión	1,175,100
Otros activos	421,740
	<u>\$ 6,767,993</u>
Préstamos bancarios y de socios	\$ 5,873,367
Otros pasivos	105,812
Participación controladora	705,237
Participación no controladora	83,577
	<u>\$ 6,767,993</u>
Estados de resultados	
Margen financiero	\$ 52,595
Estimación preventiva	(11,242)
Otros ingresos	129,342
Comisiones	24,586
Gastos de administración	(188,057)
Participación en subsidiarias	500
Impuesto a la utilidad	9,029
Resultado neto	<u>\$ 16,753</u>

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen valuaciones de inversiones en valores, estimación preventiva para

riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros no consolidados se presentan en la moneda de informe (peso mexicano), que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas sobre los estados financieros no consolidados, las cifras están presentadas en miles de pesos y cuando se hace referencia a dólares se trata de dólares de los Estados Unidos.

Reconocimiento de activos y pasivos en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, entre otras, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de la fecha de su liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros no consolidados que se acompañan, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10, "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al 26%) utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado los índices publicados por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y la acumulada en los tres últimos ejercicios se muestran como sigue:

Inflación al 31 de diciembre de:	Inflación anual (%)	Acumulada en los últimos tres años (%)
2023		
2022	7.82	18.32
2021	7.36	13.33

Impactos en el negocio derivados de la pandemia y post-pandemia

La pandemia tuvo significativas afectaciones económicas para la población en general, para las diversas empresas e industrias nacionales, incluidos nuestros acreditados, socios, proveedores y personal.

Derivado de esta situación, es que se adaptaron las estrategias y modelos de operación de la Unión, acordes a la realidad económica que se vivía con la finalidad de seguir brindando seguridad y apoyo a los socios, además de preservar la calidad de la cartera,

sostener el nivel de solvencia y mantener adecuados niveles de liquidez sobre la generación de rentabilidad, lo que permitió a la Unión mantener sólidos indicadores y estructura de balance en ese periodo.

Los efectos de la pandemia continuaron ocasionando efectos en la economía a lo largo de 2022 y en conjunto con otros eventos (guerra de Ucrania), frenaron el repunte de las actividades económicas y generaron inflación que buscó ser contenida a través de un incremento de las tasas de referencia publicadas por Banco de México. La incertidumbre y el alza sustancial de las tasas impactó los mercados financieros y se tradujo en mayor escrutinio por parte de fondeadores y demás agentes financieros para con los intermediarios financieros no bancarios.

En este sentido, el incremento en las tasas de referencia afectó el modelo de negocio planteado por la Administración de la Unión y consecuentemente en el nivel de margen. A pesar de ello, la Unión logró a lo largo del año 2022 una posición financiera sólida y una liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos con sus socios inversionistas, entidades financieras, banca de desarrollo y otros proveedores, fortalecimiento de su capital social y contable, reflejo de la confianza de sus socios e inversionistas que le permiten contar con las condiciones financieras necesarias para continuar con desempeño sólido, mismo que se refleja al término de los 9 primeros meses del 2023, habiendo generado utilidades en el estado de resultados, lo cual confirma la prudencia de la Administración y que la estrategia definida por la misma y aprobada por el Consejo de Administración se está cumpliendo.

Lo anterior, considerando también que a finales de 2022 la Unión tomó medidas encaminadas a incrementar el margen financiero a través de la colocación y renovación de cartera de crédito con tasas mínimas de colocación, gestión de tasas pasivas, ajuste a la estructura organizacional, inclusión de nuevos proyectos de negocio y el uso eficiente de las partidas de gasto.

Entre otras medidas implementadas se mencionan las siguientes:

- Mantener el ritmo de crecimiento de cartera total, consolidando las operaciones en oficinas regionales.
- Consolidar las operaciones en dólares y euros para operaciones de crédito que permite cubrir las necesidades de financiamiento, en esas monedas, para nuestros acreditados.
- Se han mejorado nuestros procesos operativos a través de sistemas con plataformas modernas que den accesibilidad inmediata a los socios de los diversos productos de nuestro portafolio.
- Se continúa con los procesos de diversificación de nuestras fuentes de fondeo para hacer más eficientes los recursos.
- Se han logrado eficiencias en los gastos de operación para hacer crecer nuestros activos productivos.

- Se ha diversificado el portafolio de productos financieros para ser más completos y seguir siendo atractivos para nuestros socios.

Autorización de los estados financieros

El 15 de octubre de 2023, los funcionarios que suscriben los estados financieros no consolidados adjuntos autorizaron la emisión de los mismos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Unión de Crédito y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Uniones de Crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los accionistas y la CNBV tienen facultades para modificar los estados financieros no consolidados después de su emisión.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros no consolidados están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, descritas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas, publicadas con fecha 19 de enero de 2009 y mediante resoluciones publicadas posteriormente.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los criterios de contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con NIF emitidas por el CINIF.

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

- a. Activos financieros** – Los instrumentos financieros por activos financieros son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, préstamos otorgados a terceros, entre otros.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales,

tales como cuentas por cobrar, que incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de bienes y servicios, y las otras cuentas por cobrar de actividades distintas a las señaladas.

Las cuentas por cobrar se valúan, con posterioridad a su reconocimiento inicial, según el saldo pendiente de cobro a la fecha de que se trate. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, el ajuste en cambios se reconoce como parte del resultado integral de financiamiento.

Baja de activos financieros

La compañía registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Compensación de activos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Unión tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

La Unión reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar a sus acreditados y otras cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de una cuenta por cobrar, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

Las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de activos financieros reconocidos de acuerdo al precio de la transacción que les dio origen se restan del saldo en libros bruto de dichos activos.

Castigos

El saldo en libros de un activo financiero es castigado total o parcialmente cuando no exista una posibilidad realista de que sea recuperado. La Unión tiene implementada la política de castigar las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Independientemente de su castigo, los activos financieros castigados podrían sujetarse a procesos legales para lograr su recuperación.

- b. Bienes adjudicados** – Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adjudicación o valor neto de realización el que sea menor.
- c. Estimación para bienes adjudicados** – Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.

d. Mobiliario y equipo – Inicialmente son registrados a su costo de adquisición y fueron actualizados de conformidad con lo mencionado en la Nota 2. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan al resultado del año en que se incurren, las adiciones y mejoras se capitalizan.

e. Depreciación – Se calcula de acuerdo con lo siguiente:

Bienes de uso propio, se calcula a través del método de línea recta aplicando al saldo de la inversión correspondiente, sobre meses completos de utilización, las tasas anuales que se indican a continuación, las cuales se han aplicado de manera consistente y coinciden con las máximas autorizadas por las leyes fiscales:

	<u>%</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	10

Bienes propios arrendados, se calcula tomando como base el importe de las rentas cobradas a partir de la fecha de su contratación, sin incluir el diferencial por concepto de interés; por lo tanto, es proporcional al ingreso percibido.

f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración – La Unión aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.

g. Inversiones permanentes – Se registran a su valor de adquisición y en aquellas inversiones en las que existe control o influencia significativa se valúan mensualmente a través del método de participación. Las otras inversiones permanentes se registran y valúan a su costo de adquisición.

h. Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos – El activo y pasivo por impuestos diferidos incluye las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que se realiza el activo o se liquida el pasivo.

Al 30 de septiembre de 2023, la Unión reevaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera no consolidado.

Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los dos siguientes conceptos:

- a) Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé la amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades puedan causar.
 - b) Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de la reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.
- i. Activos intangibles** – Se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en dichos activos, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- j. Pagos Anticipados** – Incluyen anticipos relacionados con la adquisición de servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.
- Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Unión. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Unión reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien o servicio adquirido le generará un beneficio económico futuro.
- La Unión evalúa periódicamente la posibilidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como su recuperabilidad. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.
- k. Depreciación del activo por derechos de uso** – Su depreciación se aplica a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros del activo por derechos de uso, durante el periodo comprendido desde la fecha de inicio del arrendamiento, hasta el final de la vida útil del activo arrendado o hasta el final del plazo del arrendamiento, el plazo que resulte menor.
- l. Pasivos financieros** – Los instrumentos financieros por pasivos financieros son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, instituciones financieras, etc.

Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas

Se reconocen cuando estos pasivos se emiten o asumen, con base en los contratos suscritos por la compañía. Inicialmente se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de monedas extranjeras se reconocen en el resultado integral de financiamiento. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de pasivos financieros

La Unión registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Unión tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- m. Provisiones** – Se reconoce en los estados financieros porque se consideran pasivos en los que existe cierta incertidumbre en cuanto al monto y cuantía de los desembolsos futuros para su liquidación. Representan obligaciones presentes y es probable que la Unión tenga que desprenderse de recursos económicos para su liquidación.
- n. Partes relacionadas** – En el curso normal de sus operaciones la Unión lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, créditos otorgados en forma revocable o irrevocable y documentados mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.
- o. Beneficios a los empleados** – Con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Unión reconoce los beneficios otorgados a sus empleados y otras provisiones que le son relativas. Esta NIF adapta su estructura en beneficios directos, a corto y largo plazo, en beneficios por terminación de la relación y en beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar e incorpora la PTU causada y diferida, señalando que esta última se determinará en base al método de activos y pasivos. El pasivo reconocido por beneficios a los empleados se determina y ajusta con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.
- p. Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

q. Capital contable – Los conceptos del capital contable se expresan:

- a) A su costo histórico a partir del 1º de enero de 2008.
- b) Hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

r. Transacciones en moneda extranjera – Se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

s. Reconocimiento de ingresos – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

t. Utilidad integral – Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valuar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

Nota 4 – Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2023, se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Bancos moneda nacional restringido	\$ 35,134
Bancos moneda nacional	42,762
Bancos en dólares	2,671
Monedero electrónico	30
Centenarios	110
Suma	\$ <u>80,707</u>

Nota 5 – Inversiones en valores

Al 30 de septiembre de 2023, se tienen inversiones en valores no restringidos que se realizan en títulos bancarios over night por un monto de \$1,154,224.

Las inversiones en valores restringidas se realizan en PRLV Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

En ambas inversiones, la Unión conoce de antemano el valor y rendimiento de estos títulos, por lo que realiza el reconocimiento de su valor al cierre de cada mes y efectúa en su contabilidad los registros correspondientes sin emplear al proveedor integral de precios para la evaluación del riesgo de este tipo de inversiones. Lo determinado que no implica un riesgo sustancial que requiera la utilización del proveedor mencionado.

Los intereses generados por las inversiones en valores ascendieron a \$78,274 y se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses **-(Nota 19)**.

Nota 6 – Cartera de crédito (Neto)

Los créditos se otorgan a personas físicas y morales, que son accionistas de la Unión y localizadas dentro del territorio nacional, dedicadas principalmente a la profesión de la contaduría pública, así como aquellas empresas en donde participen dichos profesionistas.

Los criterios seguidos por el Comité de Crédito atienden a la calidad moral del acreditado, la certeza de que cuente con los flujos de fondos necesarios para cumplir los compromisos que asume y la existencia de garantías adecuadas. Periódicamente se presenta al Comité de Riesgos la evaluación de la calidad de los créditos, manteniéndose la política de reciprocidad entre el monto del crédito concedido y la inversión que los acreditados mantienen en la Unión, ya sea vía capital o por medio de ahorro.

Con apego a las sanas prácticas, la Administración ha decidido implementar mecanismos de Administración Integral de Riesgos, entre los cuales, para el caso de la cartera de créditos, se simulan escenarios extremos y su correspondiente pérdida esperada (PE) y pérdida no esperada (PNE).

La cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	<u>Capital</u>	<u>Intereses devengados</u>	<u>Total Cartera</u>
Cartera de crédito			
Vigente:			
Créditos comerciales Documentados-			
Con garantía			
Inmobiliaria	\$ 1,253,305	\$ 12,394	\$ 1,265,699
Con otras garantías	1,400,378	16,772	1,417,150
Sin garantía	<u>853,797</u>	<u>4,903</u>	<u>858,700</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>3,507,480</u>	<u>34,069</u>	<u>3,541,549</u>

Cartera de crédito

Vencida:

Créditos comerciales

Documentados-

Con garantía

Inmobiliaria	27,031	814	27,845
Con otras garantías	15,294	591	15,885
Sin garantía	<u>3,000</u>	<u>119</u>	<u>3,119</u>
Total cartera de crédito vencida	45,325	1,524	46,849
Total cartera de crédito	\$ <u>3,552,805</u>	\$ <u>35,593</u>	\$ <u>3,588,398</u>

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses **-(Nota 19)**.

Durante el periodo concluido el 30 de septiembre de 2023 no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos.

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina como sigue:

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

Grado de riesgo	Importe		
	Monto de estimación preventiva		
	Fracción I	Fracción II	Total
A1	\$ 5,880	\$ 4,672	\$ 10,552
A2	958	8,846	9,804
B1	660	369	1,029
B2	100	30	131
B3	1,906	-	1,906
C1	2,462	-	2,462
C2	1,367	-	1,367
D	-	-	-
E	<u>14,249</u>	<u>-</u>	<u>14,249</u>
	\$ <u>27,583</u>	\$ <u>13,917</u>	41,500

Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios	100%
Estimación preventiva para riesgos crediticios obligatoria	41,500
Estimación preventiva para riesgos crediticios de intereses vencidos	1,503
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada	\$ 43,003
Porcentaje de estimación preventiva cubierta	100%

A continuación, se muestra la estimación preventiva por tipo de crédito otorgado:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 9,931	24%
Créditos comerciales documentados con otras garantías	22,613	54%
Créditos comerciales sin garantía	8,956	22%
	\$ 41,500	100%

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>Importe</u>
Saldo inicial	\$ 32,012
Más:	
Incrementos	10,991
Menos:	
Cancelaciones	-
Castigos	-
Saldo final	\$ 43,003

Los cargos directos a resultados fueron de \$10,991.

Nota 7 – Bienes adjudicados

Al 30 de septiembre de 2023, se integran como sigue:

<u>Inmueble</u>	<u>Importe</u>
Departamentos 3 y 6 en los pocitos Aguascalientes	\$ 3,507
Brasilia Manzana 66, Lote 27, Valle Dorado Tlalnepantla Estado de México	3,409

Boulevard del Parque Núm. 15, Fraccionamiento Real del Bosque, Querétaro		581
Suma		<u>7,477</u>
Estimación por pérdida de valor		<u>(1,541)</u>
Neto	\$	<u><u>5,936</u></u>

Los inmuebles fueron recibidos por dación en pago por parte de los deudores que tenían saldo vencido a favor de la Unión. Estos inmuebles están escriturados a nombre de la Unión y se están realizando gestiones para su venta.

El movimiento de la estimación para bienes adjudicados se muestra a continuación:

	Importe
Saldo inicial	\$ 595
Más:	
Incrementos	<u>946</u>
Saldo final	<u><u>\$ 1,541</u></u>

Nota 8 – Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

La integración es la siguiente:

		Uso propio		Arrendados		Total
Construcciones	\$	47,350	\$	-	\$	47,350
Equipo de transporte		718		413,632		414,350
Equipo de cómputo		11,705		43,818		55,523
Mobiliario y equipo de oficina		8,980		12,171		21,151
Maquinaria		-		26,889		26,889
Adaptaciones y mejoras		16,169		-		16,169
Otros activos		-		1,375		1,375
		<u>84,922</u>		<u>497,885</u>		<u>582,807</u>
Depreciación acumulada		-32,287		-190,211		-222,498
Neto	\$	52,635	\$	307,674	\$	360,309

Las adaptaciones y mejoras al inmueble arrendado son las obras que se realizaron a los Pisos 10 y 20 de la Torre Siglum ubicada en Av. Insurgentes Núm. 1898, Col. Florida, México, Ciudad de México, lugar en donde se ubican las instalaciones de la Unión, su depreciación se determina con base en la vigencia del contrato de arrendamiento.

La depreciación de equipos arrendados por \$73,643 se presenta disminuyendo los otros ingresos de la operación como se muestra en la **Nota 20**.

La depreciación de equipos de uso propio por \$2,078 se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración.

Nota 9 – Inversiones permanentes

La integración es la siguiente:

	<u>Importe</u>	
	<u>Participación</u>	<u>Importe</u>
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	9%	\$ 15,522
Otras Inversiones		123
		<u>\$ 15,645</u>

La inversión que tiene la Unión en el capital social fijo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., equivale al 9% del total del capital social de la emisora y corresponde a la totalidad de las acciones de la serie “A” que representan el 100% del capital social fijo sin derecho a retiro de la emisora.

Los \$123 corresponden a la inversión de una parte social del Club Piso 51, A.C., de la Torre Mayor, que utiliza la Unión para sus juntas de trabajo.

En el ejercicio se generó una pérdida por participación en los resultados de otras entidades de \$1,394 y participación positiva en otros resultados integrales de otras entidades de \$75.

Nota 10 – Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

La integración al 30 de septiembre de 2023, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Gastos de juicio	\$ 17,922
Licencias de software - Neto	12,743
Otros cargos diferidos	11,423
Seguros	3,684
Crédito mercantil	3,441
Intereses	3,186
Desarrollo de software	2,179
Depósitos en garantía	1,496
Comisión por devengar por préstamos bancarios	1,051
Código fuente	245
Cuotas	209
Honorarios	165
Total	<u>\$ 57,744</u>

Nota 11 – Contingencias

- a) Se tienen varias demandas interpuestas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la Compañía.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 12 – Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

La integración de préstamos bancarios de socios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2023, se muestra a continuación:

La Unión opera preponderantemente con recursos captados de sus propios socios, sin embargo, con el objeto de cumplir con sus compromisos a corto y largo plazo, se han utilizado líneas bancarias.

Al 30 de septiembre de 2023, se tienen \$3,312,182 de inversiones de los socios de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V., de los cuales \$2,625,726 son a corto plazo y \$686,456 son a largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2023, se tienen \$551,640 de créditos de instituciones de banca múltiple, de los cuales \$450,455 son a corto plazo y \$101,185 son a largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2023, se tienen \$662,043 de créditos de instituciones de banca de desarrollo, de los cuales \$286,223 son a corto plazo y \$375,820 son a largo plazo.

Nota 13 – Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

Constituye el derecho que tienen los trabajadores de participar de las utilidades de la Unión, la base para el cálculo de la PTU causada, se determina sobre la misma utilidad fiscal del ISR con algunos ajustes considerados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). En el ejercicio de 2022 no se causó PTU.

Nota 14 – Capital social

El capital social se integra como sigue:

	<u>Serie</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital autorizado:			
Fijo	A	1,080,000	\$ 453,600
Variable	B	920,001	386,400
Total		<u>2,000,001</u>	<u>840,000</u>
Capital no exhibido		(379,811)	(159,520)
Total, capital social		<u>1,620,190</u>	<u>\$ 680,480</u>

Reserva legal

De la utilidad neta de cada año deberá separarse como mínimo el 10%, para constituir la reserva legal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, para el año de 2023 la reserva fue de \$365. Esta reserva no es susceptible de distribución entre los accionistas.

Restricciones al capital contable

- a. Las utilidades o dividendos distribuidos quedan gravados al 30%, una vez aplicado sobre los mismos el factor de 1.4286, excepto que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en cuyo caso no habrá impuesto a cargo.

Los dividendos pagados de las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a los accionistas personas físicas y a los no residentes en México, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% que será retenido y pagado por la Unión como impuesto definitivo, sin que exista la posibilidad de acreditarlo por parte de los accionistas.

- b. Las aportaciones de capital y primas netas en suscripción de acciones, efectuadas por los accionistas, actualizadas mediante factores de inflación y bajo algunas consideraciones, conforman la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).
- c. En el caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la CUCA, se le dará el tratamiento de distribución de utilidades para efectos fiscales.
- d. Al 30 de septiembre de 2023, los saldos de la CUFIN y la CUCA ascienden a \$120,234 y \$992,451.

Nota 15 – Administración de riesgos

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad de los activos y en el rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los diversos riesgos y para promover el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Unión.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas e implementación de procedimientos para la gestión de riesgo, así como para establecer límites máximos y mínimos que puede tolerar la Unión, según el apetito de riesgo de la Administración.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la Unión trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de Liquidez

La Unión asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la Unión pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado a las actividades de intermediación financiera que la entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la entidad cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Nota 16 – Posición en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2023, la Unión cuenta con los siguientes saldos en moneda extranjera:

2023			
Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
<u>Activos</u>			
-			
<u>Dólares</u>			
Bancos	151,593	17.6195 \$	2,671
Inversiones en valores	28,945	17.6195	510
Cartera	9,190,612	17.6195	161,934
	<u>9,401,150</u>		<u>165,115</u>
<u>Pasivos</u>			
Socios ahorradores	4,874,996	17.6195	85,895
Banca de desarrollo	4,570,788	17.6195	80,535
	<u>9,445,784</u>		<u>166,430</u>
	<u>(44,634)</u>	\$	<u>(1,315)</u>

La Compañía muestra al 30 de septiembre de 2023 una posición monetaria negativa de \$1,315.

Nota 17 – Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 30 de septiembre de 2023 su cálculo es el siguiente:

	<u>Importe</u>
Cartera de crédito neta	\$ 3,545,395
Garantía líquida	(79,105)
Cartera garantizada	<u>3,466,290</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	5,936
Bienes adjudicados	<u>3,472,226</u>
	8%
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	<u>277,778</u>
Activo total	5,347,520
	1%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	<u>53,475</u>
Capital contable	768,669
Cargos diferidos	(56,248)

Impuestos diferidos	<u>(83,991)</u>
Capital neto	<u>628,430</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,472,226
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	<u>668,439</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 4,140,665</u>
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	<u>15.18%</u>

Nota 18 – Cuentas de orden

- a. **Avales otorgados** – Corresponde a inversiones entregadas en prenda a instituciones bancarias para garantizar el fondeo a Compañías relacionadas. Los intereses que generan dichas inversiones se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 30 de septiembre de 2023 se tienen avales otorgados por \$1,041,420.
- b. **Compromisos crediticios** – Comprende el monto de las líneas autorizadas disponibles. Al 30 de septiembre de 2023 se tienen líneas disponibles por \$1,730,004.
- c. **Bienes en custodia o en administración** – Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Corto plazo	\$ 2,625,726
Largo plazo	<u>686,456</u>
	<u>\$ 3,312,182</u>

- d. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida** – Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 30 de septiembre de 2023 se tienen intereses devengados no cobrados por \$6,723.
- e. **Fideicomisos, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de registro** – Corresponden a créditos otorgados a través de Fideicomisos. Al 30 de septiembre de 2023 su saldo asciende a \$2,922.
- f. **Otras cuentas de registro** – Corresponden a la cartera en litigio de créditos vencidos cancelados de la contabilidad aplicados contra la estimación correspondiente. Al 30 de septiembre de 2023 se tienen otras cuentas de registro por \$101,966.

Nota 19 – Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ingresos:	
Rendimientos de la cartera de crédito (Nota 6)	\$ 454,276
Rendimientos de inversiones en valores (Nota 5)	782,274
Rendimientos de disponibilidades	61
	<u>532,611</u>
Gastos:	
Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	<u>396,520</u>
Margen financiero	<u>\$ 136,091</u>

Nota 20 – Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ingresos por arrendamiento	\$ 106,506
Depreciación de arrendamiento	73,643
Investigación de crédito	8,520
Asesoría financiera	6,816
Cobertura de tasa	5,598
Utilidad en venta de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	4,026
Otros	2,865
Seguros deudores	925
Depuraciones bancarias	730
Estimación por irrecuperabilidad	<u>(6,450)</u>
	<u>\$ 55,893</u>

Nota 21 – Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR vigente es del 30%.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>Importe</u>
ISR causado	\$ -
ISR diferido	<u>(2,259)</u>
Impuestos a la utilidad	<u>\$ (2,259)</u>

El impuesto de las principales partidas que dieron origen al pasivo y activo diferidos neto son:

	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Estimaciones	\$ 50,945	\$ 50,945
Activo fijo	-643	-643
Cuentas por pagar	16,167	16,167
Pagos anticipados	-36,607	-36,607
PTU		
Pérdida fiscal	162,560	162,560
Otras partidas	17,556	17,556
Base del impuesto		
Diferido	209,978	209,978
Tasa aplicable	30%	10%
Impuestos diferidos	62,993	20,998
ISR / PTU diferido del año anterior	65,251	21,752
Impuesto diferido en resultados	\$ <u><u>-2,258</u></u>	\$ <u><u>-754</u></u>